

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 183 - 2017- MDLV

La Victoria, 11 de Abril del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

CARTA S/N-2017 UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN-USS-(EL EXP. 3820-2017), presentando al alumno JOSSY LIZANA GUEVARA, estudiante de la Carrera Profesional de CONTABILIDAD Y DE LA FACULTAD DE DE CIENCIAS EMPRESARIALES, documento firmado por Dra. MARILUZ AMELIA CABRERA SANCHEZ – Directora de la ESCUELA PROFESIONAL de CONTABILIDAD : y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

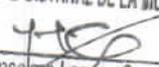
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno JOSSY LIZANA GUEVARA en la Unidad de Contabilidad con DNI 72492792, desde el 12 de Abril del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centur
ALCALDE